

Memoria explicativa Fundación Caritas Puerto Montt

Fundación Caritas Puerto Montt es una organización creada en junio del año 2022 en la ciudad del mismo nombre. Tiene personalidad jurídica pública, es sin fines de lucro y se creó bajo las normas pertinentes del derecho canónico y conforme a lo establecido en sus Estatutos.

El objeto de la Fundación es impulsar, desarrollar, patrocinar, financiar, coordinar y ejecutar todo tipo de acciones tendientes al desarrollo justo y solidario de todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulneración y gestores de transformación social, fortaleciendo las familias como núcleo fundamental de la sociedad, conforme a los valores evangélicos y los documentos eclesiales relativos al rol de la Iglesia Católica en el ámbito social.

Nos inspiramos en el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia católica, así como en la esperanza de las personas que viven en la pobreza, para responder a las catástrofes humanitarias, promover el desarrollo integral humano y combatir las causas de la pobreza y la violencia. Animamos a las comunidades católicas y a todas las personas de buena voluntad a la solidaridad, con sus hermanos y hermanas que sufren en todo el mundo.

Caritas responde a las crisis humanitarias, como las catástrofes naturales, los conflictos y las consecuencias del cambio climático. Salvamos vidas, aliviarnos sufrimientos, ayudamos a reconstruir medios de sustento y comunidades a largo plazo. Queremos que las mujeres y los hombres de las comunidades más pobres y vulnerables puedan sobrevivir y recuperarse de las crisis humanitarias, para vivir en un medio ambiente seguro y protegido.

Caritas promueve el desarrollo integral humano, de manera que las mujeres y los hombres de las comunidades más necesitadas sean libres de prosperar y vivir dignamente en paz, en un medio ambiente cuya gestión sea responsable y sostenible, por el interés de toda la familia humana.

Caritas quiere un mundo en el que la voz de los pobres sea escuchada y haya respuesta a sus reivindicaciones, un mundo en el que las mujeres y los hombres de las comunidades más pobres y desventajadas puedan influir en los sistemas, las decisiones y los recursos que les afecten, viviendo administrados por gobiernos, instituciones y estructuras mundiales que sean justos y responsables.

Trabajamos al servicio de los pobres, vulnerables, desposeídos y marginados del mundo. Caritas se inspira en las Sagradas Escrituras, la Doctrina Social de la Iglesia, las experiencias y esperanzas de las personas desventajadas, que viven en la pobreza. Trabajamos con personas de todas las creencias y también con quienes no las tienen.

Caritas quiere un mundo en el que la voz de los pobres sea escuchada y haya respuesta a sus reivindicaciones, un lugar en el que cada persona sea libre de prosperar y vivir dignamente en paz, en un medio ambiente cuya gestión sea responsable y sostenible, por el interés de toda la familia humana, porque Dios nos lo otorgó en custodia.

Caritas pertenece a la comunidad a la que sirve y, por tanto, actúa a nivel de las comunidades de base antes, durante y después de que se produzca una emergencia.

Caritas acompaña a los necesitados, no sólo respondiendo cuando se producen catástrofes, sino también en la vida cotidiana a nivel parroquial, cuando nadie más responde a las necesidades de los invisibles.

En concreto, durante el año 2022 hemos atendido a personas migrantes mediante la colaboración directa con la Universidad Austral de Chile en sus Escuela de Derecho y Asistente Social, la oficina de la OIM de Puerto Montt, el Arzobispado de Puerto Montt. De hecho, tenemos un “Consultorio” en el que atendemos a dicho grupo de personas y en el cual compartimos funciones y responsabilidades con los entes mencionados. Además, tenemos colaboración conjunta con la Fundación “Red Migrante”, con quienes damos asistencia basada en la información que deben tener los migrantes para regularizar su situación en nuestro país. Además de esto, apoyamos a los migrantes con la entrega de alimentos no perecibles, útiles de aseo y otros que nos donan diferentes personas o empresas (ropa, colchones, etc.). Trabajamos y somos parte de INCAMI, Instituto Católico de Migraciones, con quienes asesoramos en red a nivel nacional, a los migrantes respecto a la documentación y asesoría técnica que deben considerar para su estadía en Chile. Adjuntamos fotos del Consultorio:





Entrega de alimentos

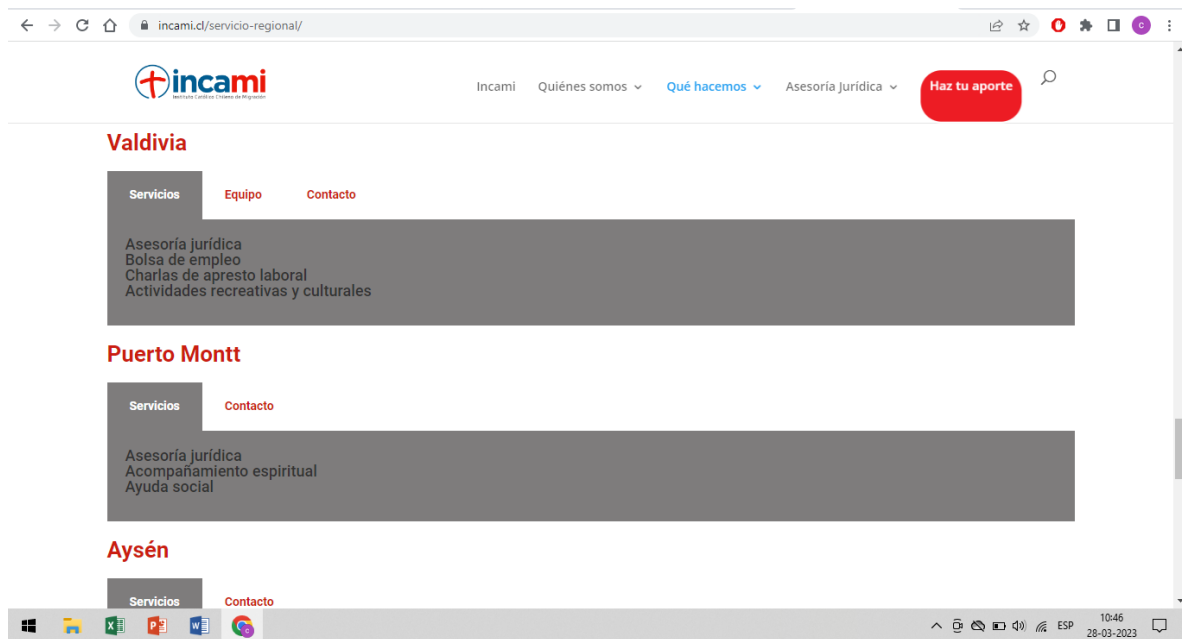




Entrega de ropa



Página web de Incami, donde indica nuestra participación concreta:



También somos ejecutores del programa gubernamental “Ruta Social” (Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle 2022), adjudicado por el Arzobispado de Puerto Montt. Adjuntamos página web del Min. de Desarrollo Social y Familia sobre el Programa en cuestión:



Este es un programa que ya hemos ejecutado por algunos años y atiende a personas en situación de calle durante los meses de invierno (120 días,

ampliable). La atención consiste en la entrega diaria de alimentación (desayuno y cena) a 20 personas de nuestra ciudad; nosotros vamos a los lugares donde están viviendo estas personas y les entregamos lo señalado; además se atienden con una enfermera que los revisa y deriva en caso de necesidad; también les entregamos también útiles de aseo, ropa de abrigo (zapatos, frazadas, parkas, calcetines, etc.). Para ejecutar este programa contamos con un equipo de 5 personas que se dedican a visitarlos, administrar los recursos, entregar los informes técnicos y económicos al Ministerio, entre otros. Tenemos los reportes que el Ministerio nos solicita por lo que, si son necesarios, se los podemos enviar (no los adjuntamos porque son muchos y de varias áreas). Fotos de atención en la calle.



Parte del Informe financiero de Ruta Calle 2022; informe que se sube al Sistema SIGEC del Ministerio de Desarrollo Social y Familia:

Sistema de gestión de convenios SIGEC

Informe Financiero Final

ARZOBISPADO DE PUERTO MONTT, programa Subsecretaría de Servicios Sociales Programa Noche Digna

Impreso por Maricel Danitza Baus Yáñez el 01 marzo 2023 a las 12:30 horas

Identificación

Convocatoria	Segundo Concurso Plan Protege Calle 2022
Año	2022
Programa	Subsecretaría de Servicios Sociales Programa Noche Digna
Ejecutor	ARZOBISPADO DE PUERTO MONTT
Nombre del Proyecto	Ruta Social Puerto Montt 2022
Fecha inicio del proyecto	30/06/2022
Fecha término de ejecución	31/10/2022
Resolución que aprueba el convenio	No 927 del 24/06/2022

Resumen General

A.- Presupuesto según convenio inicial (sólo monto MIDEPLAN)	\$ 57.600.000	
B.- Monto transferido	\$ 57.600.000	100,00%
C.- Total de gastos	\$ 56.898.722	99,00%
D.- Reintegro	\$ 701.278	1,00%
F.- Otros aportes (local)	\$ 0	0,00%
G.- Monto Rectificado	\$ 0	

También hemos participado en reuniones con la Seremi de Justicia con el fin de abordar y atender casos concretos en el centro penitenciario Alto Bonito, de la ciudad de Puerto Montt. Adjunto fotos de informes que estamos trabajando junto con Gendarmería y Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos:



ORD. N° 000583

ANT: Ord N° 506/2022 de SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos.

MAT.: Informa respuesta Gendarmería de Chile. Región de Los Lagos.

ADJ: Ord N° 10.00.00.2055_2022 de Gendarmería de Chile. Región de Los Lagos.

PUERTO MONTT,

A: SR. CRISTIAN JIMENEZ MANSILLA
DIRECTOR
FUNDACIÓN CARITAS CHILE

DE: SR. ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Junto con saludar cordialmente le comento que con fecha 10 de noviembre del presente, hemos recibido en el marco de la Ley de Lobby audiencia con representante de Fundación Caritas Chile.

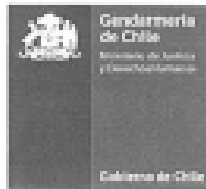
En ella, se levantaron una serie de requerimientos relacionados con situaciones de imputados y reos en el CP de Alto Bonito en la Comuna de Puerto Montt, las cuales expusieron en informe a esta SEREMI de Justicia y Derechos Humanos.

Para dar respuesta a este documento se ha solicitado pronunciamiento a Gendarmería de la región de Los Lagos, quien a través de Oficio N° 10.00.00.2055_2022 informó a esta SEREMI sus observaciones, documento que se adjunta para su conocimiento.

Sin otro particular y a la espera de que la presente solicitud tenga una favorable acogida, se despide atentamente.



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Región de Los Lagos



ORD. N° 10.00.00_2055_2022

ANT.: ORD. N°506/2022 SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos.

MAT.: Remite informe a Fundación Caritas Chile.

Puerto Montt, 02 de diciembre 2022

A : SR. SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH DE LOS LAGOS.

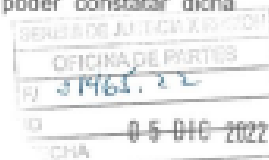
DE : DIRECTOR REGIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS.

1.- Junto con saludarlo, a través del presente documento me permito informar a usted, de acuerdo al tenor literal del ORD. N° 506/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, sobre presentación realizada por Fundación Caritas Chile en el marco de la Ley de Lobby, sobre una serie de requerimientos relacionados con situaciones de imputados y reos en el Complejo Penitenciario de Puerto Montt.

2.- Con fecha 15 de noviembre de 2022, el Sr. Enrique Cárdenas Inostroza, en su calidad de Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos, solicita remitir informe por los requerimientos relacionados con situaciones de imputados y reos en el CP de Alto Bonito en la comuna de Puerto Montt.

3.- En cuanto al análisis realizado por la Fundación Caritas, cabe señalar que el Complejo Penitenciario cuenta con 1608 internos al día de hoy, por lo que resulta improcedente hablar de sobrepoblación y mucho menos hacinamiento al interior de este recinto penitenciario, más aun si en la presentación de la requirente no se señala el módulo en el que existirían problemas de sobrepoblación o hacinamiento a fin de poder constatar dicha afirmación.

Dirección Regional de Los Lagos
Departamento Jurídico
Av. Presidente Ibáñez 008
Edificio Sector Justicia, quinto piso.
Puerto Montt
www.gendarmeria.cl



Atendemos diariamente a todas las personas que llegan a nuestras oficinas y colaboramos con ellas en lo que más podemos siendo la mayoría de los casos la ayuda consistente en alimentos no perecibles, útiles de aseo personal, frazadas, ropa nueva y usada en buen estado, entre otros. Foto de entrega de pañales en Hogar de Ancianas San Vicente de Paul en Puerto Montt y de frazadas en la calle:





Coordinamos para que las personas en situación de calle de nuestras ciudades sean recibidas en los albergues que están disponibles para que así tengan alimento y alojamiento digno. Estamos en permanente contacto los asistentes sociales de diversas Municipalidades y de la Delegación Presidencial de Los Lagos; entre todos los mencionados nos vamos haciendo cargo y prestando ayuda en información y oportunidades que se dan respecto al bienestar de las personas.

Coordinamos y gestionamos la atención primaria de salud de las personas en situación de calle; los detectamos y solicitamos sus horas en Centros de Atención ya que ellas generalmente no lo hacen con lo que ello implica en términos generales.



Coordinamos y trabajamos junto con los grupos de la Pastoral del Adulto Mayor de las diferentes Parroquias de nuestras ciudades; tenemos proyectos, que nos

hemos “ganado” a nivel de Caritas Chile central, que nos permiten tener recursos económicos para su desarrollo (onces, paseos, manualidades, etc.).









Las diferentes Parroquias de nuestras ciudades nos envían e informan de casos de personas que tienen algún tipo de problema ya sea de salud, económico, de vivienda, educacional u otros. Nosotros generalmente nos entrevistamos con esas personas, estudiamos su situación y tratamos en lo posible de brindarles la ayuda que necesitan. No siempre es posible hacerlo por la falta de recursos por lo que tener la calificación de “entidad donataria” nos facilitaría en gran parte este aspecto ya que podríamos aplicar a ciertas empresas y personas que podrían cooperarnos en dicho sentido.